



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 94** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:12 horas del día viernes 02 de febrero 2024, se lleva a efecto la 94° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Luis Ponce Macaya.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschyk Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargados de transmitir la sesión, don Marcos Sarmiento Sepúlveda.

### **La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Lectura del acta anterior.
4. Lectura y análisis de correspondencia.
5. Modificación Presupuestaria N°1 del Área de Salud, donde el Sr. Alcalde propone al Honorable Concejo Municipal, la reasignación de Gasto presupuestario.
6. Cuenta Sr. Alcalde.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 94 de fecha 02.02.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.



**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 641 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 93, efectuada del día 19.01.2024.**

**II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**Despachada:**

- Oficio Ord. N° 0089 de fecha 01.02.2024, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 94° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 02 de febrero a las 10:00 horas, en el salón de reuniones del municipio.
- Oficio Ord. N° 0060 de fecha 24.01.2024, mediante el cual el Alcalde informa Acuerdo N° 632 de fecha 19.01.2024, al Sr. Rodrigo Riquelme Lépez, Jefe Oficina Regional del Servicio de Salud Biobío.
- Oficio Ord. N° 0061 de fecha 24.01.2024, mediante el cual el Alcalde informa Acuerdo N° 633 de fecha 19.01.2024, al Director Provincial de Vialidad la demarcación urgente.
- Oficio Ord. N° 0034 de fecha 16.01.2024, mediante el cual el Alcalde informa Acuerdo N° 615 de fecha 10.01.2024, al Presidente de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío.

**Recibida:**

- Carta de fecha 22.01.2024 de la Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Antuco (Providencia 383-230 / 22.01.2024). Solicita audiencia para el concejo municipal.
- Carta de fecha 01.02.2024 de la Directiva de la Junta De Vecinos Nueva Oriente de Villa Las Rosas Solicitud de modificación del Convenio de subvención.
- Carta de fecha 24.01.2024 de la Junta de Vecinos Villa Peluca. (Providencia 469-232 del 24.01.2024). Solicita modificar convenio de subvención.
- Carta de fecha 23.01.2024 del Club de Huasos de Antuco. (Providencia 461-232 del 24.01.2024). Solicitan postes para mejorar el soporte del alumbrado en la cancha de carrera.
- Correo electrónico de fecha 25.01.2024 del Jefe de Contabilidad y Finanzas Depto. de Salud. (Providencia 498-232 del 25.01.2024), envía la Modificación Presupuestaria N° 1.
- Carta de fecha 30.01.2024 del Sr. Víctor López Rivas. (Providencia 593-234 del 30.01.2024). Informa situación que involucra a funcionarios del área de educación municipal.

Finalizada la lectura de la correspondencia, el Presidente sugiere modificar el concejo del 16 de febrero con el fin de que los concejales puedan tener un tiempo para salir de vacaciones junto a sus familias.



El Presidente llama a votar:

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 642 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve modificar el calendario de sesiones del Concejo Municipal. La Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 16 de febrero, se adelanta para el día martes 13 de febrero.**

El Presidente señala que en relación a la correspondencia de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos donde solicitan audiencia se puede conceder para el concejo 01 de marzo.

Luego de la opinión de los concejales, el Presidente invita a votar.

**ACUERDO N° 643 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, concede audiencia a la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de la Comuna de Antuco. Quedando consignada para el día viernes 01 de marzo del presente año, a las 10:30 horas, en el salón de reuniones del municipio.**

Continúa el Presidente con la correspondencia, específicamente con la carta enviada por el Club de Huasos de Antuco, que solicitan poste para la cancha de carreras.

Al respecto, le instruye al administrador municipal que se contacte con la organización para que informen el número de postes que necesitan, revise en bodega cuantos hay disponibles. Con esto, realice el proceso administrativo de dar de baja y presentar al concejo para que apruebe la solicitud de la Organización Comunitaria.

Se refiere a la solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Peluca, que solicitan modificación de ítems para la Subvención municipal de la Organización.

Posterior a comentarios extendidos de los concejales, el Presidente invita a votar:

**ACUERDO N° 644 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba modificación del Convenio N° 035 / 2023 de la Junta de Vecinos Villa Peluca, Proyecto denominado: "Implementación Sede", que consigna en el convenio original lo siguiente: 30 sillas \$ 757.068; 1 refrigerador \$ 319.990; 1 cocina a gas \$289.990; 1 impresora multimedia + 1 equipo de música \$ 302.990; 1 microondas + 1 hervidor \$ 134.980; 1 Proyector + 1 telón para proyectar \$ 195.890; Aporte de la organización \$ 980.  
Quedando modificado de la siguiente forma:  
Se modifica el presupuesto del convenio original del ítem "30 sillas", redistribuyendo los montos en la compra de 17 sillas y hervidor.**



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

El Presidente continua con el análisis de la correspondencia.

Se refiere a la carta enviada por don Víctor Hugo López Rivas, donde informa situación que involucra a 2 funcionarios del área de educación.

Al respecto dice que se realizará una investigación interna, y posterior el asesor jurídico informará al concejo la resuelto.

En relación a la correspondencia de la Junta de Vecinos Nueva Oriente de Villas Las Rosas, solicitan modificar el convenio, al respecto, invita a votar a los señores Concejales.

**ACUERDO N° 645 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba modificación del Convenio N° 010 / 2023 de la Junta de Vecinos Nueva Oriente de Villa Las Rosas, Proyecto denominado: “Adquisición de sillas, mesas y muebles de cocina”, que consigna en el convenio original lo siguiente: mueble de cocina, sillas de acero, mesas \$ 2.000.000.-**

**Quedando modificado de la siguiente forma:**

**Se modifica la redistribución de los recursos en lo siguiente; “mueble de cocina, sillas de acero, mesas, arena y gravilla”. Todo por un monto de \$ 2.000.000.-**

**III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL ÁREA DE SALUD, DONDE EL SR. ALCALDE PROPONE AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, LA REASIGNACIÓN DE GASTO PRESUPUESTARIO.**

En relación a este punto el Presidente se refiere que la finalidad de solicitar este acuerdo al Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación N° 1 del área de salud.

El Presidente llama a votar

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 646 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar Modificación Presupuestaria N° 1 del Área de Salud, que consiste en cambiar los recursos presupuestarios de “arriendo de vehículo” y reasignarlo a la cuenta “pasajes, fletes y bodegajes”, en virtud de que se trata de un servicio de transporte de pasajero y no de un arriendo de vehículos.**

**IV. CUENTA SR. ALCALDE.**

El Sr. Alcalde informa las distintas actividades realizadas durante las semanas anteriores, el detalle de su intervención se detalla en el audio del concejo ordinario N° 94.



## V. CUENTA SRES. CONCEJALES.

- No hay.

## VI. PUNTOS VARIOS

- **Concejal, Fabián Isla Vilche**

- Inicia su intervención el Concejal Isla consulta por funcionario del Departamento de Finanzas que se encuentra con licencia médica.
- Consulta por Decretos pendientes de los funcionarios a Honorarios.
- El Concejal plantea otros puntos, se describen en el audio del concejo ordinario N° 94.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- En primer lugar, plantea inquietud de vecinos del Sector de Pajal, los cuales solicitan que Vialidad despeje el camino.
- Felicita al equipo de funcionarios municipales que participaron en la Apertura del Paso Pichachén. Al mismo tiempo critica el protocolo dirigido por la Delegación Presidencial Provincial del Biobío.

Analizada la materia, el Presidente somete a votación.

**ACUERDO N° 647 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y a proposición del Concejal Saldías, resuelve oficiar a la Delegación Presidencial Regional y Provincial del Biobío, la incomodidad de este cuerpo colegiado por la desorganización en el protocolo de la Ceremonia de Apertura del Paso Pichachén. La ausencia de un maestro de ceremonia y/o un funcionario que dirija el acto de apertura, situación que trasciende en la imagen que proyecta la Comuna de Antuco, con los vecinos argentinos.**

- Continúa el Concejal Saldías solicitando se le pueda enviar un informe de los vehículos municipales que se envían al taller mecánico.

Analizado el punto planteado por el Concejal, el Presidente somete a votación.

**ACUERDO N° 648 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y a proposición del Concejal Sr. Saldías aprueba solicitar a la Administración activa un informe detallando en el estado que se entregan los vehículos municipales, al taller para su reparación.**

- Otro punto, el Concejal Saldías solicitando el listado de todos los beneficiarios en la Comuna de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), por los temporales el año 2023. Sernapres entrego kit de aseos y otros.
- El Concejal continúa planteando varios puntos...



• **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto solicita copia del oficio que se le envió a Vialidad informando el acuerdo N° 284 del año 2022 y, la respuesta que entregó Vialidad.
- Plantea posibilidad de intervenir profesionalmente a personas en situación de alcoholismo, poder internarlo.
- Continúa el Concejal planteando variados puntos que se detallan en el audio.

• **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Inicia su intervención señalando que falleció el Senador de la República don Mariano Ruiz Esquide. Agradece las comedidas palabras que hizo a través de redes sociales la municipalidad de Antuco, fue generoso al alzar el buen nombre del Senador el cual participo en varias obras de adelanto en la comuna y la región. Fue un forjador de la democracia en Chile. Fue Diputado, fue regidor, entre otros.
- Plantea el Concejal situación que aqueja a dos alumnos que estudian los meses de enero y febrero y no cuentan con la beca municipal en estos meses y les ocasiona una dificultad.
- Continúa el Concejal planteando varios puntos que se detallan en el audio.

• **Concejala, Elba Issi Saldías**

- Como primer punto, felicita al Alcalde y a los funcionarios municipales por la colaboración en la apertura del Paso Pichachén.
- La Concejala realiza algunas preguntas, las cuales son respondidas en el momento.

• **Concejal Ramón Águila Espinoza.**


- El concejal comenta que comparte opiniones de los concejales.
- Presenta situación de fosas sépticas del Sector de Villa Peluca.
- Consulta la fecha que se inicia el proceso del matapolvo.
- Pregunta cuando se inician los concursos públicos de la planta municipal.
- Felicita a los trabajadores y funcionarios municipales que colaboraron de la Apertura del Paso Pichachén.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**


Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:47 horas.

  
MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL


  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL


  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

  
ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJALA

  
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

  
NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL

  
LUIS PONCE MACAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

  
MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

LPM / pcp. -